



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, **Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito**, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04743175, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha anunciado el mantenimiento del *rating* de Cajas Rurales Unidas a largo plazo en BB y a corto plazo en B, así como la revisión de la perspectiva del primero de ellos que pasa de estable a negativa.

En Almería, a 27 de marzo de 2014

Dirección de Cumplimiento Normativo